

Propuesta se basa en diagnóstico de las 12 zonas priorizadas por el Gobierno.

Para evitar que la restitución de tierras fracase como justicia y paz, que por abordar caso por caso solo ha producido siete sentencias desde que comenzó, en el 2005, dos organizaciones se dieron a la tarea de hacer un diagnóstico de la labor que tiene por delante el Gobierno y concluyeron que lo más conveniente es hacer restituciones colectivas.

De lo contrario, dijeron los autores de la propuesta, la Fundación Forjando Futuros y el Instituto Popular de Capacitación (IPC), «el proceso podría ser eterno».

La idea de restitución colectiva se basa en que grandes grupos de despojados o de dueños de tierras abandonadas por la violencia estaban en una misma zona, en la que predominaba uno de los frentes o bloques de los grupos armados ilegales autores de despojos, y donde los éxodos se dieron más o menos por la misma época. Incluso, las parcelas eran colindantes.

Según Gerardo Vega, presidente de la Fundación Forjando Futuros, la restitución colectiva reduciría significativamente el número de procesos.

Esta implicaría, por ejemplo, que en una zona como Urabá -una de las de mayor despojo- se pase de 3.000 procesos de reclamantes a solo 25, que podrían resolverse en un periodo mucho menor.

El resultado de la propuesta, que cruzó las 12 zonas priorizadas por el Gobierno para la restitución con la presencia de grupos 'paras' y el número de despojados y desplazados, fue recogida en el informe 'Restitución colectiva de tierras en Colombia, una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los municipios de mayor despojo', presentado ayer en presencia del exjuez español Baltasar Garzón, quien calificó la iniciativa como el «mecanismo ideal» para lograr el objetivo de devolverles las tierras a los despojados. Advirtió, sin embargo, que esto requiere «un gran consenso del Gobierno y del aparato judicial».

La propuesta plantea que las adjudicaciones masivas se hagan «por barrido geográfico, a través del Incoder, en zonas de violencia generalizada o sistémica», y que la Fiscalía gestione macrorrestituciones ante Justicia y Paz para procesos en esta instancia.

Diego Herrera, director del IPC, dijo que la propuesta intenta hacer viable la «gran expectativa» generada por este proyecto bandera del presidente Juan Manuel Santos. Y Carmen Palencia, presidenta de la Asociación de Víctimas para la Restitución de



Tierras en Urabá, cree que es «una manera ágil de hacer real el derecho a la restitución».

'Ya hay demandas colectivas'

El ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, dijo que la propuesta de la Fundación Forjando Futuros y del Instituto Popular de Capacitación es «muy válida» y una «buena idea» que, agregó, ya se está poniendo en práctica.

«Ante los jueces en Mampuján y en Pichilín (Sucre) se han presentado demandas de restitución colectiva, es decir, una misma demanda amparando una restitución de varios despojados, pues fueron desalojados colectivamente», anotó.

http://www.eltiempo.com/justicia/restitucion-colectiva-alternativa-para-que-proceso-no-fraca se 12132302-4